



Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia

PROCESO ELECTORAL 2024 / 2028

ACTA 04 Junta Electoral FTARM

En Murcia, a las 11 horas del día 4 de abril de 2024, se reúnen en la sede de Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia, los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa:

D. Pablo Laguna Lamelas / Presidente

Dña. Sara Alegría Solano / Secretaria

D. Pedro Moreno Molina / Vocal

Constituyendo el objeto de la reunión:

PRIMERO.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL

Se informa por parte de la Secretaria de la Junta Electoral que ha finalizado el plazo para la presentación de candidaturas.

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación provisional de la relación de candidatos a la elección de miembros de la Asamblea General, por cada estamento, se adopta el siguiente ACUERDO:

Examinadas todas las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Electoral,

Proclamamos las candidaturas provisionales a miembros de la Asamblea General de la Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia, por la circunscripción electoral única, a los siguientes:

- Estamento de CLUBES:

1	Asociación Deportiva Arqueros de Mizar y Alcor "ADARMA"	D. MARCELINO ROCA SOLANO
2	Club Tiro con Arco CIUDAD DE CARTAGENA	D. JUAN CARLOS ALBA SÁNCHEZ
3	AD ARCUS MAR MENOR	D. JOSÉ JUAN SIGÜENZA LOZANO
4	Club Tiro con Arco VILLA DE CEUTÍ	D. RAMÓN LÓPEZ BERMÚDEZ
5	Club Tiro con Arco ORIÓN	D. JOSÉ VICENTE LORENTE
6	Club ARQUEROS DEL THADER	D ^a MARÍA DE LOS ÁNGELES OLIVA RIQUELME
7	Club Tiro con Arco ARCOLORCA	D. ANTONIO RODRÍGUEZ ZURANO
8	Club Escuela ARQUEROS DEL VALLE	D. BERND RUSCHER
9	RINCÓN DEL ÁGUILA	D. FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ COSTA
10	club ARQUEROS DE MURSIYA	D ^a MARÍA CRISTINA IGUALADA LÓPEZ
11	Asociación Deportiva AGARCO	D. FRANCISCO JAVIER JUANEDA GARCÍA
12	Club AB-BULLA-CELLI	D. JUAN JIMÉNEZ VALERA
13	Club CIUDAD DE ÁGUILAS	D. FRANCISCO JOSÉ GARCÍA MARTÍNEZ

- Estamento de ARQUEROS:

1	D. FERNANDO RAMIRO BLANCO
2	D ^a ANA FÉREZ CAMPILLO
3	D ^a INMACULADA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
4	D. JUAN MIGUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ



Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia

PROCESO ELECTORAL 2024 / 2028

- Estamento de JUECES:

- 1 D. VICENTE ALBALADEJO URÁN
- 2 D^a RAQUEL GARCÍA MEROÑO
- 3 D^a MARÍA JOSÉ ALCARÁZ OLMOS

- Estamento de TÉCNICOS:

- 1 D. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ TOVAR
- 2 D^a ANA MARÍA CANO GARCÍA
- 3 D. JOAQUÍN CANO PÉREZ

Contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación ante esta Junta Electoral Federativa en el plazo de cinco (5) días a contar desde el día de su publicación.

Continuándose con las actuaciones previstas en el Calendario Electoral y publicada en el tablón de avisos y en la Web de la FTARM, procediéndose a la proclamación provisional y publicación de candidatos.

SEGUNDO.- INICIO PLAZO PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS

Al no detectarse irregularidades o falta de documentación por parte de las candidaturas presentadas que pudiesen ser objeto de subsanación, se procede a precluir el plazo de subsanación.

Una vez publicadas las candidaturas provisionales según se establece en el Calendario Electoral se da por iniciado el plazo de reclamaciones a las candidaturas presentadas. El plazo de reclamaciones se extenderá desde el día de hoy, 4 de abril, hasta el miércoles día 10 de abril de 2024, a las 20:00 horas.

Tal y como establece el artículo 18 del Reglamento Electoral, finalizado el ante dicho plazo se procederá a la proclamación definitiva de las candidaturas a miembro de la Asamblea General de la FTARM.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las a las 12,30 horas del día indicado, se levanta la correspondiente acta de este procedimiento a los efectos legales oportunos y queda unida como documentación electoral, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Procédase a la publicación de la presente resolución y sus correspondientes acuerdos en el tablón de anuncios de la FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA REGIÓN DE MURCIA (FTARM) y en el apartado "Elecciones 2024" de la web de la FTARM, siendo remitida igualmente a los Clubes de Tiro con Arco para su conocimiento y difusión.

La Secretaria de la Junta Electoral
Fdo.: Sara Alegría Solano



V^o B Presidente de la Junta Electoral
Fdo.: Pablo Laguna Lamelas

#Este documento es fiel cotejo del original, que con las firmas correspondientes obra en la sede de la Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia#